

presentación de FUSCEN S.L., con domicilio social en Valencia, Pasa-je Dr. Serra, 1, 9.º pta. 26, se ha presentado en estas oficinas a las 9 horas del día 14 de marzo de 1995 instancia solicitando Permi-so de Investigación para recursos de la Sección C), con una exten-sión de 23 cuadrículas mineras, con el nombre de ISABEL, al que ha correspondido el número 12.278, estando enclavado en térmi-nos municipales de Alconera y Burguillos del Cerro, haciendo la si-guiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
1	6º 30' 20"	38º 25' 20"
2	6º 29' 00"	38º 25' 20"
3	6º 29' 00"	38º 24' 40"
4	6º 28' 40"	38º 24' 40"
5	6º 28' 40"	38º 22' 40"
6	6º 29' 40"	38º 22' 40"
7	6º 29' 40"	38º 23' 20"
8	6º 29' 20"	38º 23' 20"
9	6º 29' 20"	38º 24' 20"
10	6º 30' 00"	38º 24' 20"
11	6º 30' 00"	38º 25' 00"
12	6º 30' 20"	38º 25' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 23 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 25 de mayo de 1995.—El Jefe de Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ANUNCIO de 18 de julio de 1995, por el que se convoca la contratación directa del suministro de 3.000 ejemplares del cuaderno popular «Los últimos artesanos de Las Hurdes» mediante procedimiento negociado.

Se anuncia la Contratación del suministro de:

— 3.000 EJEMPLARES DEL CUADERNO POPULAR «LOS ULTIMOS AR-TESANOS DE LAS HURDES».

Por un importe máximo de licitación de 800.000 ptas., I.V.A. in-cluido.

Las Características Técnicas se hallan expuestas en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, c/. Almendralejo, n.º 14 de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del decimoquinto día há-bil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correos, debe-rá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 18 de julio de 1995.—El Secretario General Técnico, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 10 de julio de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Reforestación en 89,63 Has. de la finca "Dehesa Boyal" del término municipal de Escorial».

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el De-creto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Reforestación en 89,63 Has. de la finca "Dehesa Boyal" del término municipal de Escorial», (con n.º de expediente AF95/0000723), podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de